



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. Fecha: 31/01/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03001 2010 00202	Ejecutivo Mixto	BANCO BBVA COLOMBIA vs CONSTRUCTORA SENERCO LTDA	Auto de tramite dispone pago de títulos	28/01/2022
5200131 03001 2021 00002	Verbal	ALVARO LUIS - ARCOS BURBANO vs JAIME GUERRERO VINUEZA	Auto de tramite sin lugar acoger solicitud de aplazamiento de interrogatorio a la perito, agrega documentots y pone en conocimiento.	28/01/2022
5200131 03001 2021 00018	Verbal	ALVARO MESIAS - AUX REVELO vs 4K CONSTRUCCIONES SAS	Auto de tramite sin lugar a decretar levantamiento de medidas cautelares, requiere a la partes cumplir con la conciliación.	28/01/2022
5200131 03001 2021 00189	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIELA - CHAMORRO vs LUZ CLAUDIA-PINEDA ANTOLINEZ	Auto de tramite pone en conocimiento devolución de oficio oficina de Registro de Instrumentos Públicos, insiste en su registro	28/01/2022
5200131 03001 2021 00189	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIELA - CHAMORRO vs LUZ CLAUDIA-PINEDA ANTOLINEZ	Auto de tramite tiene por notificada y contestada la demanda, señala que el emplazamiento se encuentra en curso con la inscripcion en el R.N.P.E.	28/01/2022
5200131 03001 2021 00206	Ejecutivo Singular	SOFIA DEL SOCORRO AGUIRRE PINEDA vs MARIO FERNANDO-BOTINA	Auto de tramite pone en conocimiento respuesta del la Cámara de Comercio de Cali	28/01/2022
5200131 03001 2021 00242	Ejecutivo Singular	FUNDACION VALLE DEL LILI vs CAJA DE COMPENSACION COMFAMILIAR DE NARIÑO	Auto que libra mandamiento de pago libra mandamiento de pago	28/01/2022
5200131 03001 2021 00242	Ejecutivo Singular	FUNDACION VALLE DEL LILI vs CAJA DE COMPENSACION COMFAMILIAR DE NARIÑO	Auto decreta medidas cautelares decreta medidas cautelares	28/01/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2022 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ
SECRETARI@